



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

ANUNCIO

NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO DE CARRERA DE DOS PLAZAS DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL

Por Decreto de Alcaldía de 23 de Abril de 2020 y nº 2071 de registro, se propone el nombramiento de carrera para cubrir dos plazas de Oficial de Policía Local, el cual se transcribe a continuación:

“DECRETO DE ALCALDÍA

Mediante Decreto de Alcaldía n.º 10, de 3 de enero de 2019, se aprobaron las bases y la convocatoria de las pruebas selectivas para la la provisión, como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de promoción interna, de dos plazas de Oficial de la Policía Local, procediéndose a la designación, mediante Decreto de Alcaldía n.º 5641, de 15 de octubre de 2019, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas.

El Tribunal del meritado proceso selectivo, en sesiones celebradas los días 31 de octubre y y 6 de noviembre de 2019, procedió a llevar a cabo la primera fase del proceso, el concurso, y en sesión celebrada el 14 de noviembre de 2019, procedió a la corrección del primer ejercicio, tipo test; y del segundo ejercicio, supuesto práctico de los dos interesados que hubieron superado el primero.

Con fecha 22 de noviembre de 2019, y en virtud de lo estipulado en la base 9 de las que rigen el proceso selectivo, se hace pública la relación de aprobados por orden de puntuación, con la suma y desglose de las calificaciones correspondientes a ambas fases del proceso selectivo.

Por decreto de Alcaldía n.º 22, de 13 de Enero de 2020, se aprueba la relación de aspirantes que han superado las fases de concurso y oposición y se propone a los meritados aspirantes para realizar la tercera fase del proceso, el correspondiente curso de capacitación en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía.

Con fecha 20 de Abril de 2020, y n.º de registro 4477, tiene entrada en este Consistorio Informe Académico de los dos aspirantes que han finalizado el curso de “Capacitación para Oficiales de la Policía Local”

Por Decreto de Alcaldía n.º 1995, de 21 de Abril de 2020, se acuerda continuar la tramitación del referido proceso selectivo, tras la suspensión sufrida debido a la grave situación de crisis sanitaria ante el brote del coronavirus que ha llevado a la declaración del estado de alarma acordada por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y las sucesivas prórrogas.

Reunido el Tribunal Calificador el 22 de Abril de 2020, acuerdan, por unanimidad, elevar propuesta, al Sr. Alcalde, por orden de prelación de nota medida obtenida, de los aspirantes para su nombramiento como funcionarios de carrera para cubrir las dos plazas de oficial de policía local convocadas, tras la resolución



CVE: 07E4000D673100Q3X8Z1W0J9Q9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2019AGPE-00001 Fecha: 02/01/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 24/04/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/04/2020 12:16:18	



CVE: 07E4000D67DB00D6M1L9Z1F9P5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20200878555 Fecha: 24/04/2020 Hora: 13:24
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 24/04/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/04/2020 13:24:25	



FUÉSE EN TABLÓN DE ANUNCIOS

de Alcaldía y toma de posesión de aquéllos, resultando el orden de prelación de los alumnos propuestos al fin meritado:

- D. Jose Antonio Vergara Fernández, con una nota media de 11,055
- D. Manuel García Garrido, con una nota media de 10,38

En virtud de lo expuesto, en base a las competencias legalmente reconocidas y a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 40/2015 y 116 del ROF:

DISPONGO

PRIMERO.- Avocar la delegación conferida en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía nº 3474 de 17 de junio de 2019, respecto del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Proponer el nombramiento como funcionarios de carrera para cubrir las dos plazas de oficial de policía local convocadas a **D. José Antonio Vergara Fernández** con DNI 74***0*1-* y a **D. Manuel García Garrido** con DNI 2***1*4*-B, siguiendo el orden de puntuación a efectos de su escalafón.

TERCERO- Notificar el presente acuerdo a los interesados así como publicarlo en el Tablón Telemático del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, y en su Portal de Transparencia en la pestaña relativa a Procesos Selectivos.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde Presidente. Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. La Secretaria General, doy fe. Fdo.: María Auxiliadora Gómez Sanz”

Lo que se notifica a los efectos de su conocimiento, y se le indica que la presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación, ante el mismo órgano que dictó el acto. Si no estima oportuna la interposición del recurso potestativo de reposición podrá usted interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados en la misma forma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (según redacción dada por la Ley 19/2003, de 23 e diciembre). Lo anterior sin perjuicio de cualquier otro recurso que considere oportuno para la defensa de sus intereses.

El plazo establecido en este recurso no queda suspendido por cuanto, en base al Decreto de Alcaldía n.º 1995, de 21 de abril de 2020, se ha acordado proseguir la tramitación, en virtud del apartado 4º de la D.A. 3ª del R.D. 463/2020, por el que se decretó el estado de alarma.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde Presidente
D. Joaquín Villanova Rueda



CVE: 07E4000D673100Q3X8Z1W0J9Q9	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 24/04/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/04/2020 12:16:18	EXPEDIENTE:: 2019AGPE-00001 Fecha: 02/01/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		



CVE: 07E4000D67DB00D6M1L9Z1F9P5	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 24/04/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/04/2020 13:24:25	DOCUMENTO: 20200878555 Fecha: 24/04/2020 Hora: 13:24
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FÚJSE EN TABLÓN DE ANUNCIOS	